

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 528.925 de registro y 20.630 del Diario de Operaciones, correspondiente a 28 de junio de 1969, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Tierras y Hormigones, S. A.», en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 1.690.000 pesetas (referencia 3.350/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Administrador.—1.017-C.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a Howard I. Pointzeter, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 314/1974, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Volkswagen», matrícula 430-Z-3023, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 20 de enero de 1975.—El Administrador.—595-E.

Por el presente se notifica a Michael Head, cuyo último domicilio conocido fué Calella, carretera Orsavyñan, que, liquidado el expediente, I. T. A., 270/1974, en el que esta Aduana le impuso una multa de 30.000 pesetas por infracción al régimen de importación temporal, y vendido en pública subasta el automóvil «Bedford», matrícula ACG-64-C, de que fué usuario, resulta deudor de la cantidad de pesetas 31.550 que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 21 de enero de 1975.—594-E.

MOTRIL

Se notifica a Mark Richard Pierce, propietario del automóvil «Volkswagen», matrícula PMD-272-L, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de octubre de 1974 en Granada, al ausentarse de España sin pedir premita del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto

una sanción de 25.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 157/1974, por desarrollar actividades lucrativas en territorio nacional.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 21 de enero de 1975.—El Administrador.—613-E.

TARRAGONA

Se notifica a Sebastián Prosb, propietario de la embarcación «Frizi», matrícula 47181 y motor Mercury, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 91/1974, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 21 de enero de 1975.—El Administrador.—624-E.

Se notifica a Henri Clemens, propietario de la embarcación, matrícula belga 13 Y, con dos motores, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 92/1974 de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 21 de enero de 1975.—El Administrador.—625-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el procedimiento que con el número 693 del año 1973 sigue este Juzgado de Delitos Monetarios contra otros y el súbdito holandés Jacob Van de Plasse Jobse, nacido el Yerseke el 21 de marzo de 1945, hijo de Adriann Jan Jacob y de Leijntje, casado, comerciante en pescados, residente en Rozenlaan, número 42, con pasaporte número L 707114, se ha dictado providencia del tenor literal siguiente:

«Providencia.—Juez señor Sánchez del Corral.

Expediente número 693/1973. En Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. Visto el estado alcanzado por la instrucción del procedimiento en el que, entre otros, se ha practicado el trámite de audiencia de los inculcados determinado por el artículo dieciséis de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y

ocho; y al objeto de proporcionarles mayores posibilidades de defensa, póngase de manifiesto lo actuado a los mismos o, en su caso, a sus representantes procesales por plazo de ocho días hábiles, con el fin de que dentro de dicho plazo puedan examinar el expediente y formular escrito de alegaciones con aportación de las pruebas que a su derecho convengan.—Y por su resultado se proveerá lo procedente.

Lo anteriormente transcrito concuerda bien y fielmente con el correspondiente original de la providencia a que se refiere, y para que sirva de notificación de dicha providencia al súbdito holandés Jacob Van de Plasse Jobse, sin domicilio conocido en España, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid, en esta capital, sede del Juzgado, a 15 de enero de 1975.—El Secretario, E. Pomata, V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—400-E.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Giovanni Righi, súbdito italiano, nacido en Montebelluna el día 7 de mayo de 1930, casado, industrial, con domicilio en Regio Emilia, plaza Victoria, número 1, titular del pasaporte número 10460804, expedido en Regio Emilia el 10 de abril de 1974, inculcado en el procedimiento número 1.062 del año 1974, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado, y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1975. El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario, E. Pomata.—441-E.

En el expediente número 380 de 1973 de los de este Juzgado, seguido contra Leopoldo Leonardo Taboada, declarado en

rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 11.536.—En Madrid a veintuno de enero de mil novecientos setenta y cinco.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número trescientos ochenta de mil novecientos setenta y tres, seguido por presunto delito monetario contra Leopoldo Leonardo Taboada, de nacionalidad argentina, casado, Periodista, cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen, en situación de rebeldía por lo que a este procedimiento se refiere.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación.

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Leopoldo Leonardo Taboada, en rebeldía, como autor penalmente responsable de un delito consumado de contrabando monetario, sin concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de multa de quince mil pesetas, que se hará efectiva en la forma y condiciones prescritas por las Leyes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, sobre aplicación de la pena de prisión subsidiaria, si fuera procedente.

Notifíquese la presente resolución al interesado rebelde, en lo necesario, por medio de edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», advirtiéndole que contra la misma podrá interponer recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, por medio de escrito presentado en este Juzgado, dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de los edictos en el periódico oficial citado, siendo condición ineludible la previa comparecencia personal del rebelde, si lo promoviera, para que sea aceptado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de la fecha por el ilustrísimo señor Juez especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado: Eduardo Pomata.—(Rubricado).»

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Leopoldo Leonardo Taboada, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas y, singularmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado Especial, si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 23 de enero de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—663-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del vehículo que a continuación se menciona, con indicación del expediente afecto: Vehículo marca, «Peugeot 504 C 14»; motor, E21-80W; expediente, 403/1974; por el presente se le hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente y en sesión celebrada el día 16 de enero de 1975, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo, que, durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 16 de enero de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—429-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Ford Taunus», modelo M-15, bastidor número GA29X GC67880X, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 494/74, instruido por aprehensión de un vehículo, que ha sido valorado en 40.000 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 14 de febrero de 1975, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal-Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de enero de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—758-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Valentín Fernández Nieto, cuyo domicilio se desconoce, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 20 de noviembre de 1974, al conocer el expediente número 380/74, instruido por aprehensión de una «roulotte», ha acordado, en cuanto a usted se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción, con devolución de la «roulotte» intervenida a don Jesús Galán Torres.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central-Contrabando.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 21 de enero de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—635-E.

Desconociéndose el actual paradero de John Andrew Crowter, quien tuvo su último domicilio en la calle Viladecans, 25, primero (Barcelona), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 23 de octubre de 1974, al conocer del expediente número 427/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a John Andrew Crowter.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante tercera del artículo 17.

4.º Imponer la multa siguiente: A don John Andrew Crowter, 10.990 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior, y en caso de insolvencia, la correspondiente sanción de prisión.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

7.º Absolver libremente a los restantes inculcados.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfecha y dentro de los límites de duración máxima, señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 25 de enero de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—727-E.

Desconociéndose el actual paradero de Diego Reyes Jiménez, quien tuvo su último domicilio en la calle El Carmen, 92, primero (Barcelona), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 6 de noviembre de 1974, al conocer del expediente número 606/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Diego Reyes Jiménez.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante tercera del artículo 17.

4.º Imponer la multa siguiente: A don Diego Reyes Jiménez, 5.080 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior, y en caso de insolvencia, la correspondiente sanción de prisión.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

7.º Proceder de oficio a la destrucción del reloj «Omega», revistas y baraja.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima, señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 25 de enero de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—728-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Norca Mora Márquez, cuyo último domicilio conocido era en calle Ibiza, 56, de Madrid, inculpada en el expediente número 44/1974, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 78.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 12 de febrero de 1975 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 27 de enero de 1975.—El Secretario del Tribunal.—785-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de M. A. M. de Bruijin y de «Unilease N. V.» se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 16 de diciembre de 1974, al conocer del expediente número 259/1974, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 3 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el número 8.º del artículo 11.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Anthonie Blanker y M. A. M. de Bruijin.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: A Anthonie Blanker, 1.833.000 pesetas, y a M. A. M. de Bruijin, 1.833.000 pesetas.

5.º Declarar el comiso de la droga intervenida.

6.º Dejar el vehículo marca «NSU», matrícula 86-46 VH, afecto al pago de la sanción impuesta a M. A. M. de Bruijin, y devolver el vehículo furgoneta marca «Ford-Transi», matrícula BA-6.434, a quien acredite ser su propietario.

7.º Absolver a la Empresa «Unilease N. V.».

8.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación; y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 20 de enero de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—620-E.

ZARAGOZA

Habiendo señalado para el día 13 de febrero de 1975, y hora once de la mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 78/1974, instruido por la aprehensión de un vehículo marca «Peugeot-404», sin placas, valorado en 3.000 pesetas, por la presente se notifica a quien pudiera ser su propietario, la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí o, si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 27 de enero de 1975.—El Presidente del Tribunal.—798-E.

Habiendo señalado el día 13 de febrero de 1975, hora once de la mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar los expedientes número 90/1974 y 2/1975, instruidos por la aprehensión de vehículos marca «Volkswagen» y «Simca», matrículas GO-LD-63 y 8787-49 (MA), valorados en 25.100 pesetas cada uno, por la presente se notifica a Ditmar Schott y Raimond Theblin, con domicilio desconocido, la celebración de la vista de los citados expedientes para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí o, si lo prefiere, asistido por abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 27 de enero de 1975.—El Presidente del Tribunal.—799-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas (E. 1.877)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Jiménez Cañada y don Fernando Serrano Cañada, vecinos de Córdoba (plaza de José Antonio, número 2)

Nombre del representante en Sevilla: Don Manuel Chávez López (avenida de Ramón y Cajal, número 41)

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 108,3 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (sitadas en Sevilla, plaza de España, sector segundo) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 17 de enero de 1975.—El Comisario-Jefe de Aguas, T. Villalobos.—303-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Rodríguez Fraga.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 3,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regato Madeirño.

Término municipal en que radicarán las obras: Valle del Dubra (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (sitadas en Oviedo, calle Asturias, número 8) el proyecto correspondiente a

las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de enero de 1975.—El Comisario-Jefe, A. Daño Beitia.—178-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rufino del Olmo Martínez, con domicilio en calle Villalobos, 131, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 100.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Madre-Vieja.

Término municipal en que radican las obras: Zorita de los Canes (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo (sita en Madrid, Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 10.017/75).

Madrid, 17 de enero de 1975.—El Comisario-Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—1.018-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Victoria Rodríguez Rodríguez, con domicilio en Valdeverdeja (Toledo).

Representante: Don Maximiano Moreno Bravo, con domicilio en paseo de los Castellanos, 5. 3.º C, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Elevación por bombeo para riego.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 7,20.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo

Término municipal en que radican las obras: Alcolea de Tajo (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo (sita en Madrid, Nuevos Ministerios) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 10.023/75).

Madrid, 17 de enero de 1975.—El Comisario-Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—992-C.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del embalse de Navalcán en el río Guadyerbas (Toledo), 1.ª fase, zona afectada por la presa y desvíos de línea eléctrica y carretera en el término municipal de Oropesa (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1951, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Alcázar», remitiéndose un ejemplar del mismo al Ayuntamiento de Oropesa (Toledo) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 21 de enero de 1975.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—664-E.

Relación de afectados

Finca número, 1; propietario, don Fernando Lafora González; paraje, Golín de Valleespino; polígono, 8; parcela, 45; clase de cultivo, encinar-pastos; superficie expropiada, 6,4730 hectáreas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/35.272/74.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.769, «Inmobiliaria Lekla, S. A.» y su estación transformadora, en el término municipal de Espugas de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 69 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 306.104 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—967-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 35.949/74/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.726, «Pedro Tinto Farré», y su estación transformadora, en el término municipal de Montmeló, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 27 metros aéreos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 77.365 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—966-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 42.541/74-A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.722, «Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet IV», y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 16 metros subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 269.968 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—965-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 42.402/74/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.626, «Jorge Boronat Gandi», y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Coloma de Cervelló, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 604 metros, de los cuales 96 metros son aéreos y 508 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 756.704 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—964-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/39.705/74.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.578, «Luis Lecha Valentín», y su estación transformadora, en el término municipal de Montornés del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 22 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 76.390 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—961-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp.34.492/74.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.598, «Edimo, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Mollet del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 19 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 247.464 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—962-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 42.401/74/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.513, «Vadil, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Esplugas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 224 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 383.552 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—960-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 41.667/74/AT/pg.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.491, «Cerámica Mecanizada», y su estación transformadora, en el término municipal de Moncada y Reixach, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 104 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 92.380 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—959-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 42.189/74/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.233, «Juan Bonastre Casas», y su estación transformadora, en el término municipal de Canovellas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 224 metros subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 499.552 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—957-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 41.436/74/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.938, «Construcciones del Vallés, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Bigas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 760 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 221.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—955-C.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Propietario: «Cía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Santa María Soledad, 3, Cádiz.
- c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paterna de Rivera.
- d) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 164 de la línea de Paterna.

Final: Centro de transformación proyectado.

Término municipal afectado: Paterna de Rivera.

Tipo: Aérea trifásica.
Longitud en kilómetros: 1,166.
Tensión de servicio: 15/20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Cadena de tres elementos.

- e) Estación transformadora:

Emplazamiento: Paterna de Rivera.
Finalidad de la instalación: Atender demanda de la zona.

Características principales: Tipo interperie, potencia de 100 KVA, y relación de transformación: 15.000-20.000/220-127 V.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 609.869 pesetas.

h) Referencia: N. I. 19.673.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (sita en avenida de López Pinto, 9, 2.º), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente, al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 19 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—891-C.

CIUDAD REAL

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica, subterránea, a 15 kV., y centro de transformación interior con 400 kVA., en Tomelloso (Ciudad Real), cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.807/75.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, Capitán Haya, 43, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Casco urbano de la localidad de Tomelloso (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica, subterránea, a 15 kV de 980 me-

tros de longitud, con origen en el centro de transformación «Ambulatorio» y final en el centro de transformación «Matadero». Alimentará un nuevo transformador denominado «Estación San Isidro», de tipo interior, con potencia de 400 kVA., a instalar a la tensión de 15.000/220-127 voltios, con entrada y salida, que se instalará en el paseo de San Isidro con vuelta a Estación. Esta línea discurrirá por las calles: A, paseo de San Isidro, Estación, San Isidro, Ramón Ugena, San Felipe y Matadero del casco urbano de Tomelloso (Ciudad Real).

El cable estará constituido por conductor de cobre de 3 por 95 milímetros cuadrados.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.665.317 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial (sita en avenida de los Mártires, 31), y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 15 de enero de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Andrés Cañadas García.—881-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica a 15 KV., entre subestación «Campo de Criptana» y línea eléctrica en Campo de Criptana-estación «Río Zancara», cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: A T-50.808/75.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, 43, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica, aérea, trifásica a 15 kV., con 711 metros de longitud, con origen en la subestación «Campo de Criptana» y final en la línea eléctrica «Campo de Criptana-estación «Río Zancara», en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Estará constituida por conductor LA-110 de sección total, apoyos de hormigón en alineación, con crucetas «Nappe-Voute», aisladores cadenas en suspensión de dos y tres elementos, y torres metálicas en fin de línea.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 395.511,87 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial (sita en avenida de los Mártires, número 31), y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 15 de enero de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Andrés Cañadas García.—882-C.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea subterránea de A. T. a 25 KV., a

la E. T. 78, «Suñer» (existente), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Antonio de Calonge. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. 429; «San Antonio de Calonge», y en trazado subterráneo, por la calle Arturo Muzet y calle Ampurdán, y finalizará en la E. T. 78, «Suñer» (existente).

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 25 KV., subterránea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,510 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 809.800 pesetas.

Expediente: 663-74/654.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 28 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—900-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea subterránea de A. T., a 25 KV., a la E. T. 57, «Paseo» (con entrada y salida), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Bisbal. La línea de A. T. tendrá su origen y final en el cable subterráneo S. E. «La Bisbal»-E. T. 904, y en trazado subterráneo discurrirá por paseo de Marimón Asprey y calle sin nombre, con entrada y salida en la nueva E. T. 57, «Paseo».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 25 KV., subterránea, trifásica de doble circuito. Trazado 0,060 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo edificio con transformador de 400 KVA. a 25 0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 451.600 pesetas.

Expediente: 664-74/655.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 28 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—901-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva estación transformadora 831, «Spai», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. plaza de Cataluña, 2, Barcelona».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Feliú de Guixols. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. 608, «Muria» discurre por calles Generalísimo, 18 de Julio y Colón, y finalizará en la E. T. 831, «Spai» (existente).

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 25 KV., subterránea trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,468 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Precedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 775.900 pesetas.

Expediente: 1.084-74/669.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 902-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la E. M. «Bóvila de Don Miguel Carreras», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Figueras. La línea de A. T. tendrá su origen en la S. E. «Figueras» y finalizará en la estación medidora «Bóvila de Don Miguel Carreras».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 25 KV., subterránea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,110 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación de medición.—Edificio con transformador para equipo de medida en A. T.

Precedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 246.100 pesetas.

Expediente: 395-74/675.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 899-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva estación transformadora 903, «Paituvi», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. plaza de Cataluña, 2, Barcelona».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Breda. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 76 de la línea Breda-Arbucias y finalizará en la nueva E. T. 903, «Paituvi».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 25 KV. aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,008 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y porcelana, y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón, con transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV

Precedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 315.000 pesetas.

Expediente: 1.427-74/682.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 14 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 897-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva estación transformadora número 901, «Can Patrinas» cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Breda. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 52 de la línea a San Hilario y finalizará en la nueva E. T. 901, «Can Patrinas».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,088 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y porcelana, y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo intemperie, sobre apoyos de madera con transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Precedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 435.000 pesetas.

Expediente: 1.353-74/680.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-

plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 14 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 898-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 11 KV., a la nueva estación transformadora «Apartamentos Carretera Das», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. plaza de Cataluña, 2, Barcelona».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Alp. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 15 de la línea S. E. «Cerdaña-Prullans» y finalizará en la nueva estación transformadora «Apartamentos Carretera Das».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 11 KV., aérea y subterránea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,675 kilómetros (aérea). Irá montada sobre apoyos de madera, hierro y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,85 milímetros cuadrados de sección. El trazado subterráneo de 0,035 KW irá canalizado bajo zanja, con conductores de aluminio tipo subterráneo, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo edificio con transformador de 100 KVA., a 11/0,380-0,220 KV

Precedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 617.700 pesetas.

Expediente: 1.428-74/683.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 896-C.

● GRANADA

Sección de Energía

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea Eléctrica:

Origen: Centro de Transform «La Naharra».

Final: Centro de transformación «China Sol».

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 1,512.

Tensión de servicio: 20/5 KV

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, con aislamiento seco a 12/20 KV

Potencia a transportar: 1.260 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.531.500 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Alimentar C. T. «China Sol» y atender nuevas peticiones de suministro de energía.

g) Referencia: 1983/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—868-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Obispo Hurtado», Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000/8.000 \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 691.950 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

g) Referencia: 1.988/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—871-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Poco trigo», Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000 \pm 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 609.098 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 KV.

g) Referencia: 1.992/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—872-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Reñidero», Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000/3 por 230-133 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 292.800 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 KV.

g) Referencia: 491-492/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—876-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Alcaicería», Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 1.260 KVA.

Relación de transformación: 20.000 \pm 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 940.705 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 KV.

g) Referencia: 1.993/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se es-

timen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—873-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Montería», Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 1.260 KVA.

Relación de transformación: 20.000 \pm 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 552.460 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 KV.

g) Referencia: 1.994/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—874-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Santa Adela», Iznalloz.

Tipo: Interior.

Potencia: 5.000 KVA.

Relación de transformación: 10.000/11.500 V.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 467.917 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones del servicio en la zona.

g) Referencia: 2.005/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—875-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de la línea en calle Calvario.

Final: Centro de transformación denominado «Antiguo».

Término municipal afectado: Otura.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,267.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, a 12/20 KV.

Potencia a transportar: 100 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 592.471 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Sustituir la actual acometida aérea de alta tensión al C. T. «Antiguo».

g) Referencia: 1.986/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—869-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo junto al C.º de las Fuentes en línea Santa Fe-Chauchina.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Santa Fe (El Jau).

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,300.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, a 12/20 KV.

Potencia a transportar: 100 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Escuelas».

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 20-8 KV más o menos 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 971.452 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 1.987/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—870-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora y seccionamiento:

Emplazamiento: Térmica-Baza.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20-6 KV. más o menos 5 por 100/3 por 220-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 554.160 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Sustituir el actual centro de transformación y seccionamiento.

g) Referencia: 1.982/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—867-C.

LÉRIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.».

b) Referencia: E. 2.634 R. L.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de red de alta tensión con línea subterránea a 22 kV., entre E. T. 109, «Valira», y E. T. 111, «Lecherías», en Seo de Urgel.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. 109, «Valira» (E. 1.535 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. 111, «Lecherías» (E. 2.297 R. L. T.).

Término municipal a que afecta: Seo de Urgel.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Seo de Urgel; calles Pasaje, número 2; General Mola, y Joaquín Viola.

Tensión de servicio en KV.: 22.

Longitud en kilómetros: 0,400.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por (1 por 50) milímetros cuadrados de aluminio, cable subterráneo «Epretnax Pirelli».

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación (sita en Canónigo Bruguat, 12, Lérida), y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 16 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—919-C.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678 825, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Conexión de líneas existentes a la subestación «Casares» y reforma de tres tramos de líneas, en términos de Casares, Manilva y Estepona.

Características:

Línea nueva:

Tramo 1.º Subestación «Casares» hasta enlazar con la línea existente Estepona-Sabinillas. Doble circuito. Longitud: 1.616 metros.

Tramo 2.º Subestación «Casares» a E. T. de Manilva. Simple circuito. Longitud: 3.339 metros.

Tramo 3.º Subestación «Casares» a línea existente, que alimenta el repetidor de la Compañía Telefónica Nacional de España. Simple circuito. Longitud: 3.200 metros.

Línea a reformar:

Tramo 1.º Desde el punto de conexión con el tramo 1.º de líneas nuevas hasta Estepona. Simple y doble circuito. Longitud: 6.337+841=7.288 metros.

Tramo 2.º Desde la conexión anteriormente citada hasta E. T. «Sabinillas». Simple circuito. Longitud: 2.889 metros.

Tramo 3.º Entre E. T. «Sabinillas» y «Manilva». Simple circuito. Longitud: 2.279 metros.

Tipo de apoyos: Metálicos.

Aislamiento: Suspendido.

Conductor: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Tensión: 20 KV

Longitud total: 20.611 metros.

Presupuesto: 9.493.363 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados, desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 10 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—889-C.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización y concesión administrativa de una instalación de gases licuados petróleo (G. L. P.)

A los efectos prevenidos en el artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1973), se somete a informa-

ción pública la petición de autorización y concesión administrativa de la instalación de dos tanques cisternas para almacenamiento de gas propano y condiciones correspondientes, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Don Martín Guinda Torres, en nombre y representación de Agrupación de Viviendas de Berbinzana.

Emplazamiento: Berbinzana (Navarra).
Finalidad: Suministro de gas a 29 viviendas de la Agrupación con el fin de atender los servicios de calefacción, agua caliente y cocina por vivienda.

Características: Dos tanques cisternas de 5.238 litros de capacidad cada uno, enterrados, tipo cilíndrico, y red de distribución de acero estirado sin soldadura, enterrada.

Presupuesto: 382.424 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Erletokietia, número 2, bajo, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Pamplona, 14 de enero de 1975.—El Delegado provincial.—177-D.

SEGOVIA.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea subterránea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 43, y oficinas en Segovia, calle Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Segovia, teniendo su origen en una línea aérea existente y finalizando en el centro de transformación denominado «Santa Catalina», sito en la Vereda de Santa Catalina.

Finalidad de la instalación: Mejorar el rendimiento de la red de 15 KV. y aumentar la seguridad del servicio.

Características principales: Doble circuito, tensión de 15 KV., longitud de 144 metros, conductor de cobre tipo subterráneo de 3 por 50 milímetros cuadrados, protegido con tubo de cemento centrifugado.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 540.176 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (sita en plaza de Andrés Laguna, 2), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 10 de enero de 1975.—El Delegado provincial accidental, Saturnino de la Cruz Manrique.—879-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea de transporte de energía eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 43, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: El Espinar, teniendo su origen en la línea aérea de circunvalación El

Espinar-San Rafael, finalizando en el centro de transformación de la Compañía Telefónica Nacional de España, discurrendo su trazado por las calles de Santa Quiteria y Héroes de Oviedo.

Finalidad de la instalación: Mejorar el rendimiento de la red de 15 KV. y aumentar la seguridad del servicio.

Características principales: Tensión de 15 KV., longitud de 275 metros, conductor subterráneo de cobre de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, protegido con tubo de cemento centrifugado.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 461.225 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (sita en plaza de Andrés Laguna, 2), y formularse el mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 11 de enero de 1975.—El Delegado provincial, accidental, Saturnino de la Cruz Manrique.—880-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.850.—Línea a 25 KV., a E. T. «Baldo».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (Barcelona, plaza Cataluña, 2).

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 566 metros, para suministro a la E. T. «Baldo» de 50 KVA de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. «Dragados y Construcciones».

Presupuesto: 610.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pello.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 8 de enero de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.006-C.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Línea eléctrica de unión entre las de la industria «Jacob Delapont» (antes «Tenax Ibérica») con la de «Villarrapa-Sobradriel», en término municipal de Sobradriel, para mejora del suministro en dicha zona.

Características: Tensión 15 KV. Longitud 631 metros. Potencia de transporte 1.000 KVA. Conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio tipo cadena y apoyos de hormigón armado.

Presupuesto: 280.499 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 217/1974.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—50-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Línea eléctrica y centro de transformación para la residencia «Camino del Pilón», en Miralbueno (Zaragoza), y sector próximo.

Características: Tensión 15 KV. Longitud tramo aéreo 1.357 metros, y subterráneo 80 metros. Derivada del circuito a 15 KV. de línea a Torre Bernardona. Centro de transformador tipo caseta, provisto de transformador de 250 KVA.

Presupuesto: 1.008.094,20 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 228/1974.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 9 de enero de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—78-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Línea eléctrica y centro de transformación intemperie sobre poste para sector «Chalets», en Botorrita.

Características: Tensión 10 KV., trifásico, prevista 17 KV. Longitud de la línea aérea 122 metros. Derivada de la existente para suministro a Botorrita. Centro transformador de 25 KVA.

Presupuesto: 276.702 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 230/1974.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de enero de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—85-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial (Vallehermoso)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 187.514 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.531.388 al 5.718.899, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por Vallehermoso, S. A., mediante escritura pública de 26 de diciembre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de enero de 1975.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. El Secretario, José Luis Contreras.—297-5.

Admisión de valores a cotización oficial (Vallehermoso).

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 31.999 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.718.900 al 5.750.898, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por Vallehermoso, S. A., mediante escritura pública de 14 de febrero de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de enero de 1975.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—El Secretario, José Luis Contreras.—298-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Hidro-Nitro Española, S. A.», por escritura pública de fecha 26 de marzo de 1974:

317.625 acciones ordinarias al portador, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.270.501 al 1.588.125, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de mayo de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de enero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.147-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Hidro-Nitro

Española, S. A.», por escritura pública de fecha 22 de julio de 1974:

300.000 obligaciones simples convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, ambos inclusive, al interés anual del 10,1972 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, mediante cupones semestrales, vencimiento 31 de enero y 31 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 31 de enero de 1975.

En el mes de julio de 1975 los tenedores de las obligaciones podrán optar por la conversión total o parcial de sus títulos en acciones de la Sociedad.

Las obligaciones que no acudan a la conversión serán amortizadas por reembolso de su valor nominal, libres de gastos para el tenedor, mediante tres sorteos de igual cuantía, que tendrán lugar en el mes de julio de los años 1976, 1977 y 1978, pudiendo anticiparla total o parcialmente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de enero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.146-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por escritura pública de fecha 15 de noviembre de 1973:

2.000.000 de obligaciones simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 2.000.000, inclusive, al interés del 7,8441 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 1 de junio de 1974.

Dichas obligaciones se amortizarán dentro de un plazo máximo de veinte años, a partir del tercer año de la fecha de emisión de anualidades crecientes, mediante sorteo a celebrar en 1 de diciembre de cada año. En el año 1988 los tenedores de títulos tendrán derecho por una sola vez a obtener el reembolso anticipado a la par y en efectivo de sus obligaciones no amortizadas.

Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo a partir del 1 de diciembre de 1988 podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por la conversión de las mismas en acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran al dorso de las obligaciones.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de enero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.152-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja, segunda emisión, 1965

El pasado día 26 del corriente, este Banco ha hecho efectivo el cupón número 19 de los bonos de Caja, emitidos el 26 de julio de 1965, a razón de 28,75 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (calle Alcalá, 40), y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla, Gijón, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Popular Español, Banco de

Andalucía, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Generale.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.064-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja, sexta emisión, 1970

A partir del 31 del corriente, este Banco hará efectivo el cupón número 10 de los bonos de Caja, emitidos el 31 de enero de 1970, a razón de 25 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (calle Alcalá, 40), y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla, Gijón, Barcelona, Bilbao y Valencia, y así como en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Generale.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.065-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), Circular número 62, de 23 de octubre de 1971, y Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará en las operaciones activas a plazo igual o superior a dos años, que formalice a partir del 1 de enero de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Porcentaje
Operaciones activas	
Créditos y préstamos (incluyendo comisos):	
A plazos igual o superior a dos años y hasta tres:	
— Interés máximo	12,75
— Interés privilegiado	11,50
De tres hasta cinco años:	
— Interés máximo	13,75
— Interés privilegiado	12,00
A cinco o más años:	
— Interés máximo	14,50
— Interés privilegiado	12,50

Barcelona, 31 de diciembre de 1974.—Banco Industrial de Cataluña.—El Director general, Juan Martí Mercadal.—1.052-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Dividendo activo

El Consejo de Administración del Banco Industrial de Bilbao ha acordado repartir, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1974, un dividendo complementario que, una vez deducido el impuesto a cargo del accionista, representa un líquido de 30,95 pesetas para cada una de las acciones números 1 al 3.538.287.

El pago de este dividendo tendrá lugar a partir del día 6 de febrero próximo, en

la central y sucursales del Banco Industrial de Bilbao y en todas las oficinas de los Bancos de Bilbao y del Comercio, mediante la presentación y estampillado de los correspondiente extractos de inscripción y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Bilbao, 29 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.149-C.

NOTARIA DE DON SALVADOR AUSINA SANZ

Anuncio de subasta

El día 22 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en la Notaría de don Salvador Ausina Sanz, en Albaida (Valencia), plaza Feria número 4, 1.ª, la subasta de dos cuartas partes indivisas de un solar sito en Valencia, calle Luis Oliag, chaflán a calle Escultor Capuz, sin número, de 475 metros y 27 decímetros cuadrados, pertenecientes a las incapaces doña Juana y doña María del Pilar Castillo Arnedo, procedentes de la administración instituida por su padre, don Vicente Castillo Crespi de Valldaura, por el precio y condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría.

Albaida, 1 de febrero de 1975.—El Notario.—1.303-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE FABRICACION DE ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION

(SAFECO)

Se convoca a todos los socios de la Entidad para celebrar Junta general extraordinaria, en el domicilio social (calle Morería, número 6, 3.º A), el día 26 de febrero de 1975, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria el día siguiente, y a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1. Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el día 17 de enero, sobre presentación del expediente de suspensión de pagos de la Sociedad.

2. Designación de la persona o personas que hayan de representar a la Sociedad en dicho expediente, con facultades expresas para modificar el convenio ofrecido a los acreedores.

Córdoba, 29 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—385-D.

MERJA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de febrero de 1975, a las dieciocho horas,

en el local de la calle General Goded, número 9, en la primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.

3.º Ceses y nombramientos de nuevos consejeros.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

5.º Programa para 1975.

6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de febrero de 1975, a las diecinueve treinta horas, en el mismo local, en primera convocatoria, en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.156-C.

BANCO DE HUESCA, S. A.

Balance al 31 de enero de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Bancos			I. Capital.		
Caja	54.072.264,44		Desembolsado	225.000.000,00	
Banco de España, cta. cte.	23.250.743,43		Suscrito y pend. de desembolso	—	
Banco de España, cta. de cto.	110.582.978,40		En cartera	—	225.000.000,00
Bancos y Cajas de Ahorro	463.455.647,94				
Monedas y billetes extranjeros	254.041,94	651.615.676,15	II. Reservas.		
II. Cartera de efectos.			Estatutarias	139.914.338,14	
Efectos de comer. hasta 90 días	926.011.033,14		Voluntarias	3.927.155,29	
Efectos de comer. hasta 18 meses	305.357.213,62		Legal (art. 53 Ley Ord. Banc.)	3.927.155,29	
Efectos de comer. hasta 3 años	64.310.512,50		Otras reservas oblig. y espec.	1.150.147,35	144.991.640,78
Efectos de comer. a mayor plazo	3.952.409,00		II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 diciembre		
E. de com. en mon. ext. (v. ef.)	—		III. Bancos y Cajas de Ahorro.		
Cupones descont. y tits. amort.	3.184.806,40	1.302.815.974,66	Banco de España, cto. dispuesto	66.117.021,60	
III. Cartera de títulos.			Banco de España, cto. disponib.	110.582.978,40	
Fondos Públicos	536.566.854,56		Otros Bancos y Cajas de Ahorro	248.141.343,48	424.841.343,48
Otros valores	32.882.907,00	569.449.761,56	IV. Acreedores.		
IV. Créditos.			Cuentas corrientes a la vista	758.473.069,59	
Deudores con garantía real	73.109.524,65		Cuentas de ahorro	461.468.077,23	
Deudores varios a la vista	71.949.240,05		Imposic. a plazo infer. a 2 años	507.393.171,50	
Deudores a plazo	109.602.312,28		Imposiciones a 2 o más años	243.759.199,60	2.071.093.517,92
Deudores en monedas extrañj.	—	254.661.076,98	V. Bonos de Caja y obligaciones en circulaci		
V. Deudores por acep., avales y créd. doc.		232.418.079,97	Bonos de caja	—	
VI. Accionistas	—		Obligaciones	—	
VII. Acciones en cartera	—		VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo).		
VIII. Mobiliario e instalaciones	36.598.012,55		VII. Efectos y demás obligaciones a pagar	45.517.674,93	
IX. Inmuebles	114.639.325,04		VIII. Aceptaciones, avales y cts. documentos	232.418.079,97	
X. Inversión de reservas y fondos de previsión	—		IX. Cuentas diversas	81.734.851,19	
Banco de España, cta. corriente	1.001.013,35		X. Cuentas de orden	607.511.511,19	
Fondos Públicos	—		XI. Pérdidas y Ganancias	—	
Papel de la «Reserva Social»	—		Resultados del ejercicio	—	
Otros valores mobiliarios	—		Remanente de ejerc. anteriores	—	
Inmuebles	—		Sum		3.833.108.619,46
Mobiliario e instalaciones	149.134,00		Depositantes		825.028.466,00
Otros bienes	—	1.150.147,35			
XI. Cuentas diversas.					
Pérdidas y Ganancias	—				
Otros conceptos	62.249.054,01	62.249.054,01			
XII. Cuentas de orden		607.511.511,19			
Sum		3.833.108.619,46			
Depósitos		825.028.466,00			
		4.658.137.085,46			4.658.137.085,46

CAJA RURAL PROVINCIAL DE ASTURIAS

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda del 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 10), a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que esta Sociedad Cooperativa de Crédito Agrícola aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 1 de enero de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	1,00	
Cuentas corrientes de ahorro	2,75	
Imposiciones a plazo fijo a tres meses	4,50	
Imposiciones a plazo fijo a seis meses	5,50	
Imposiciones a plazo fijo a un año	6,00	
Imposiciones a plazo fijo a dos años	7,75	
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a 30 meses.	8,50	

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
A) Operaciones hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,00
Créditos, préstamos y descuento financiero	8,40	8,50
Créditos sociales documentados en letra	7,75	8,50
B) Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,90	9,00
Créditos sociales	7,75	9,00
C) Operaciones por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones):		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	11,20	12,20
Créditos sociales	8,35	9,50
D) Descubiertos en cuenta corriente y excedidos en cuenta de crédito		
	9,50	9,50

Oviedo, 6 de enero de 1975.—262-D.

**SUPRAM IBERICA-DIFASA,
DISTRIBUIDORA DE FABRICADOS, S. A.
(DIFASA)**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 21 de febrero de 1975, a las dieciocho horas, en el domicilio social (General Goded, número 9), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.
- 3.º Ceses y nombramientos de nuevos consejeros.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 5.º Programa para 1975.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de febrero de 1975, a las diecinueve treinta horas, en el mismo domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.157-C.

INPISADOS

S. A. de Inversión Mobiliaria

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 26 de febrero de 1975, a las 18 horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 36, piso 8.º, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el Balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de Accionistas Censores de Cuentas.
- 6.º Designación de Censor Jurado de Cuentas para el ejercicio de 1975.
- 7.º Designaciones y delegaciones a efectos cumplimiento acuerdos adoptados.

Si por falta de asistencia no pudiera celebrarse la Junta en la fecha indicada, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 27 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.042-C.

INPISADOS

S. A. de Inversión Mobiliaria

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de febrero de 1975, a las 18,20 horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 38, piso 8.º, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces y en la cuantía que se decida, sin previa consulta a la Junta General, hasta la cantidad de 250.000.000 de pesetas, y cuyas ampliaciones podrán realizarse dentro del plazo máximo de cinco años y mediante la emisión de acciones ordinarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y, consiguientemente, para que efectúe las modificaciones estatutarias correspondientes, en cada caso.

- 2.º Designaciones y delegaciones, a efectos cumplimiento acuerdos adoptados.

Si por falta de asistencia no pudiera celebrarse la Junta en la fecha indicada, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 27 de enero de 1975.—El Presidente.—1.043-C.

INPISATRES

S. A. de Inversión Mobiliaria

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 26 de febrero de 1975, a las 18,30 horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 38, piso 8.º, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de los nombramientos y designaciones efectuadas por el Consejo de Administración a efectos de Censura de Cuentas para el ejercicio de 1974.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el Balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Aplicación de resultados.
- 5.º Renovación estatutaria de Consejeros. Ampliación componentes del Consejo de Administración y nombramiento de Consejero.
- 6.º Nombramiento de Accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1975.
- 7.º Designación de Censor Jurado de Cuentas para el ejercicio de 1975.
- 8.º Designaciones y delegaciones a efectos cumplimiento acuerdos adoptados.

Si por falta de asistencia no pudiera celebrarse la Junta en la fecha indicada, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 27 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.045-C.

VALMORENSA

Valores Mobiliarios en Renta, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 26 de febrero de 1975, a las 19 horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 38, piso 8.º, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los nombramientos y designaciones efectuados por el Consejo de Administración a efectos de Censura de Cuentas para el ejercicio de 1974.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el Balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

4.º Aplicación de resultados.

5.º Ampliación componentes del Consejo de Administración y nombramiento Consejeros.

6.º Nombramiento de Accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1975.

7.º Designación de Censor Jurado de Cuentas para el ejercicio de 1975.

8.º Designaciones y delegaciones a efectos cumplimiento acuerdos adoptados.

Si por falta de asistencia no pudiera celebrarse la Junta en la fecha indicada, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 27 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.044-C.

AULA ESCUELA EUROPEA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Aula, Escuela Europea, S. A.», que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, avenida Nuestra Señora de Lourdes, sin número, el día 5 de marzo a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las 19,30 del siguiente día 6, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que sigue:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de resultados del ejercicio 1 de octubre de 1973 al 30 de septiembre de 1974.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.048-C.

ANONIMA MAFRASA, S. A.

PALLEJA (BARCELONA)

Polígono 3.º, calle A, parcela 23, de Fontpin-da

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas del día de hoy, se ha declarado disuelta esta Sociedad, formándose el Balance final,

aprobado en dicha Junta, en la que se ha aprobado la liquidación y extinción de la Sociedad, y cuyo Balance final es el siguiente:

	Pesetas
<i>Activo</i>	
Caja	480.475,25
<i>Pasivo</i>	
Capital líquido	480.475,25

Lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Pallejá, 30 de diciembre de 1974.—La Comisión Liquidadora.—1.024-C.

CIBERNETICA EMPRESARIAL, S. A.

(CIBENCA)

«Cibernetica Empresarial, S. A.» (CIBENSA), domiciliada en La Coruña, calle Durán Loriga, «Edificio Galicia», planta 5.ª derecha, en su Junta General Extraordinaria celebrada el 4 de septiembre de 1972, adoptó el siguiente acuerdo:

«Se acuerda por unanimidad la disolución de la Sociedad y, en su consecuencia, el cese de su actividad comercial, entrando la Sociedad en período de liquidación, por lo que desde este momento el Consejo de Administración se convierte en órgano de liquidación en cumplimiento de lo establecido en el capítulo V, artículo 35 de los Estatutos Sociales. También se acuerda facultar al Consejero delegado don Antonio Fernández Montells para que eleve este acuerdo a escritura pública y realice todos los actos pertinentes para su inscripción en el Registro Mercantil.»

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 20 de enero de 1975.—El Secretario, Emilio López Castro.—1.050-C.

CLINICAS DE TENERIFE, S. A.

(CLITESA)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca por la presente Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 26 de febrero del corriente año, a las diecinueve horas, a celebrar en el edificio social, «Clínica Quibey», en la Rambla del General Franco, 115, de Santa Cruz de Tenerife, y en segunda convocatoria, caso de no haber quórum suficiente, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del número de miembros componentes del Consejo de Administración, conforme al artículo 34 de los Estatutos Sociales y designación, en su caso, de las personas que hayan de cubrir los nuevos puestos.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de las personas que hayan de proceder a su aprobación.

Para asistir a la Junta los accionistas habrán de tener inscritas sus acciones en el correspondiente libro con cinco días de anterioridad a la celebración de la Junta, conforme establece el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista podrá conferir su representación conforme a lo preceptuado en el artículo 30 de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, a veinte de enero de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, Juan Caballero Lain.—Visto bueno: El Presidente, Tomás Zerolo Davidson.—1.056-C.

SILENT GLISS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el local sito en Barcelona, avenida Generalísimo Franco, número 618, 6.º A, a las nueve horas del día 10 de marzo de 1975, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen, deliberación y, en su caso, aprobación de Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1974.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Propuesta y, en su caso, aprobación de modificación de los artículos de los Estatutos Sociales relativos a la Administración de la Sociedad, en especial, artículos 8 y 11.

2.º Propuesta de enajenación de acciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

3.º Propuesta y, en su caso, aprobación de ampliación del capital de la Sociedad y modificación del artículo 5.º

4.º Designación de personas con facultades para cumplimentar y elevar a documento público, hasta su inscripción en el Registro, los acuerdos tomados.

En Barcelona a veintisiete de enero de 1975.—Un Administrador, Carl F. Minder. 1.096-C.

DEPORTES CIMARRA, S. A.

Convoca a Junta General Ordinaria para el día 17 de febrero, a las cinco en primera convocatoria y a las cinco treinta en segunda, en su local social, calle de Columela, número 5, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio último.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Madrid, 30 de enero de 1975.—1.097-C.

INMOBILIARIA ATLANTIC, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la calle del Marqués de la Ensenada, número 16, el día 24 de febrero de 1975, a las doce horas, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y reparto de dividendo correspondiente al ejercicio de 1974, así como nombramiento de Director Gerente, y, por último, nombrar dos censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Director Gerente, Gregorio Prados Arrarte.—1.098-C.

LAYETANA, S. A.

Compañía Española de Seguros

Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ...	77.667.430	Capital social suscrito	10.000.000
Valores mobiliarios	71.507.148	Reservas patrimoniales	18.653.343
Inmuebles	1.183.236	Fondo legal de fluctuación de valores	25.000
Anticipos sobre pólizas	394.755	Reservas técnicas legales:	
Delegaciones y Agencias	19.996.096	Matemáticas	29.118.148
Recibos de primas pendientes de cobro	51.667.476	Riesgos en curso	75.287.505
Coaseguradores ...	2.543.002	Sinistros pendientes	86.887.700
Reaseguro aceptado:		Pago de comisiones de primas pendientes	9.861.138
Depósito en poder de los cedentes	9.263.675	Estabilización	6.606.734
Saldos activos en efectivo	4.788.200	Fondo de fluctuación de valores	3.735.720
Reaseguro cedido:		Provisiones:	
Reservas matemáticas	14.777.440	Para primas pendientes	7.052.449
Reservas de riesgos en curso ...	12.139.960	Para atenciones sociales	200.000
Reservas de siniestros pendientes	23.217.671	Reaseguro cedido:	
Fianzas y depósitos en efectivo	960.970	Depósito de los aceptantes	17.466.899
Mobiliario e instalación	2.795.111	Saldos pasivos en efectivo	9.684.222
Comisiones descontadas	323.116	Acreedores diversos	13.167.100
		Pérdidas y Ganancias:	
		Remanente del ejercicio anterior	49.568
		Resultado del presente ejercicio	5.429.770
	293.225.286		293.225.286

Cuenta general de ingresos y gastos en 31 de diciembre de 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	331.031	Saldos acreedores de los Ramos:	
Otros débitos	210.827	Robo-incendios	178.816
Saldos deudores de los Ramos:		Incendios	2.020.449
Automóviles-voluntario	4.762.685	Cristales	257.565
Robo	58.349	Maquinaria y crédito	898.593
Vida	252.224	Responsabilidad civil	1.165.630
Combinado del hogar	18.454	Pérdida de beneficios	8.490
Resultado del ejercicio	5.429.770	Subsidio de retirada de carnet ...	28.658
		Seguro obligatorio de cazadores	120.470
		Transportes	2.021.029
		Accidentes individuales	3.866.773
		Automóviles-obligatorio	492.817
	11.063.340		11.063.340

Madrid, 24 de enero de 1975.—814-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Convocatoria de la Asamblea general de
tenedores de obligaciones de la emisión
20 de marzo de 1974

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones de esta emisión a la reunión de la Asamblea General, que se celebrará el día 27 de febrero de 1975, en el domicilio social de la Entidad emisora y del Sindicato, Avenida de Calvo Sotelo, número 27, de Madrid, a las trece horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Dimisión del Comisario y propuesta de nuevo nombramiento.
2. Decisión en orden a la aprobación del acta de la sesión.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del indicado domicilio social, Avenida de Calvo Sotelo, 27, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro

obligacionista, a quien deberá conferir, por escrito, su representación con carácter especial para dicha reunión.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—1.051-C.

LUJAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle Génova, número 1), el próximo día 28 de febrero, a las diecinueve horas, en primera citación, y el siguiente día hábil, a la misma hora, si procediere, en segunda, para conocer y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1974 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1975.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Propositiones generales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, y para poder tomar parte en la Junta General convocada, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación a la fecha señalada en el domicilio social.

El balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria de la gestión social, con el informe de los censores de cuen-

tas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta General que se convoca.

Sevilla, 20 de enero de 1975. El Consejo-Secretario.—1.118-C.

GUIXOLENSE, S. A.

(Disolución y liquidación)

SAN FELIU DE GUIXOLS

Calvo Sotelo, número 22

La referida Sociedad tomó por unanimidad el acuerdo de disolución en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de 19 de agosto último, y previos los trámites legales se aprobó en la propia Junta, igualmente por unanimidad el siguiente balance de liquidación:

Activo.—Caja: 234.240 pesetas.
Resultados ejercicios anteriores: 15.760 pesetas.
Pasivo.—Capital: 250.000 pesetas.

A cada acción le correspondió una cuota de liquidación de 9.369,60 pesetas, habiéndose formalizado la escritura de disolución y liquidación ante el Notario de Barcelona don Baudilio Pagés Quer, con fecha 21 de agosto próximo pasado.

Lo que se publica a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Felu de Guixols (Gerona), 2 de septiembre de 1974.—1.066-C.

GESTINBAO, S. A.
SOCIEDAD GESTORA DE «PLANINVER-
DOS», FONDO DE INVERSION MOBI-
LIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado número 7.526, comprensivo de 704/507 participaciones a favor de doña María Teresa Oms Piñol, don Juan Begué Oms y doña Rosa Begué Oms.

Certificado número 4.630, comprensivo de 500/000 participaciones a favor de don Francisco Paulino Cortés Sánchez-Reseco y doña María Dolores Delgado Fernández.

Certificado número 3.813, comprensivo de 1.000/000 participaciones a favor de don José Luis Santaolalla Gallán.

Certificado número 2.243, comprensivo de 500/000 participaciones a favor de don Joaquín Rodríguez Morán y doña Palmira Rodríguez Cardín.

Certificado número 5.133, comprensivo de 5.000/000 participaciones a favor de doña María Concepción Oyarzún Iñarra y doña Teresa Oyarzún Iñarra.

Certificado número 1.332, comprensivo de 10.000/000 participaciones a favor de don Castor Conesa Pérez.

Madrid, 30 de enero de 1975.—1.093-C.

GESTINBAO, S. A.
SOCIEDAD GESTORA DE «PLANINVER»,
FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado número 12.947, comprensivo de 700/000 participaciones a favor de doña Trinidad Juaristi Echevarría y don Jesús María Aramayo Echaburu.

Madrid, 30 de enero de 1975.—1.094-C.

INVERFONDO

Fondo de Inversión Mobiliaria

De acuerdo con lo establecido en el apartado 7 del artículo 13 de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1970, se hace pública la escala de comisiones de suscripción y de reembolso que regirá para Inverfondo (Fondo de Inversión Mobiliaria) a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Comisión de suscripción: 4 por 100.

Comisión de reembolso: 1 por 100 durante los seis primeros meses.

Madrid, 30 de enero de 1975.—1.104-C.

INRENTA

Fondo de Inversión Mobiliaria

De acuerdo con lo establecido en el apartado 7 del artículo 13 de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1970, se hace pública la escala de comisiones de suscripción y de reembolso que regirá para Inrenta (Fondo de Inversión Mobiliaria) a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Comisión de suscripción: 4 por 100.

Comisión de reembolso: 1 por 100 durante los seis primeros meses.

Madrid, 30 de enero de 1975.—1.103-C.

FRANCISCO GIBBERT LOPEZ, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de mar-

zo, en primera convocatoria, a las doce horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

Alcoy, 28 de enero de 1975.—El Presidente, Miguel Gisbert Vitoria.—368-D.

PEDREROL Y BOFILL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de la calle París, número 213 de Barcelona, el día 4 de marzo próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria y para el día siguiente a la misma hora y lugar, por si hubiera de celebrarse en segunda para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973-74, así como propuesta de distribución de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974-1975.

Barcelona a 27 de enero de 1975.—Administrador solidario, Joaquín Bofill Bofill.—369-D.

PEDREROL Y BOFILL ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de la calle París, número 213, de Barcelona, el día 4 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, por si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973-1974, así como propuesta de distribución de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974-1975.

Barcelona a 27 de enero de 1975.—Administrador solidario, Joaquín Bofill Bofill.—370-D.

PEDREROL Y BOFILL BILBAO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de la calle París, número 213 de Barcelona, el día 5 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente a las veinte horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio 1973-1974.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974-1975.

Barcelona a 27 de enero de 1975.—Administrador solidario, Joaquín Bofill Bofill.—371-D.

WOMEY'S, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de la calle París, número 213 de Barcelona, el día 5 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a las diecinueve horas, por si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973-1974.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974-1975.

Barcelona a 27 de enero de 1975.—Administrador solidario, Joaquín Bofill Bofill.—372-D.

INVERLES, S. A.

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Buenos Aires, 38-40, entresuelo H, el próximo día 6 de marzo de 1975, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a igual hora del siguiente día 7, para el caso de no alcanzarse el quórum legal necesario, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta, o, en su defecto, nombramiento del Interventor de la misma.

4.º Propuesta reparto de dividendos.

Podrán asistir a las Juntas los titulares de acciones que las tengan depositadas con cinco días de antelación a la fecha de reunión, efectuada en la forma prevista por la convocatoria.

Barcelona, 25 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—373-D.

CENTRAL DE PINTURAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, conforme al siguiente

Orden del día

a) Examen de la gestión del Consejo y aprobación en su caso de las cuentas y balances del ejercicio 1974.

b) Nombramiento de Administradores.

c) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el viernes día 14 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle José María de Pereda, 94 de Torrelavega (Santander), y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día 15 de marzo, en el lugar indicado.

Torrelavega, 27 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—382-D.

INESPA

Fondo de Inversión Mobiliaria

De acuerdo con lo establecido en el apartado 7 del artículo 13 de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1970, se hace pública la escala de comisiones de suscripción y de reembolso que regirá para «Inespa», Fondo de Inversión Mobiliaria, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

COMISIONES

Escala	Suscripción — Porcentaje	Reembolso hasta seis meses
Hasta 100.000	6,0	1,0
De 100.001 a 250.000.	5,5	1,0
De 250.001 a 500.000.	5,0	1,0
De 500.001 a 750.000.	4,5	1,0
De 750.001 en adelante	4,0	1,0

A partir de los seis meses no se cobrará comisión de reembolso alguna.

Las inversiones acogidas a los Planes Sistemáticos de Ahorro con reinversión de beneficios quedan exentas de comisión de reembolso.

Madrid, 30 de enero de 1975.—1.102-C.

AIR SPAIN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, calle Claudio Coello, 16, Madrid, el próximo día 5 de marzo, a las once horas, y en segunda convocatoria para el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

I. Ratificar la designación del Consejo de Administración adoptada en fecha 23 de enero de 1975 de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

II. Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio si lo estimare conveniente. El Consejo ha designado de momento al señor Consejero Director general y propone su ratificación.

Madrid, 23 de enero de 1975.—El Secretario en funciones.—Visto bueno: El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—1.161-C.

INTERNACIONAL CINEMATOGRAFICA,
SOCIEDAD ANONIMA

Por este primero, a los efectos establecidos en el artículo 98 de la L y sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 19 de agosto de 1974 en primera convocatoria por la Entidad «Internacional Cinematográfica, Sociedad Anónima», en su domicilio social (Joaquín García Morato, número 38), con asistencia del 90 por 100 del capital desembolsado, debidamente convocada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto de 1974 se acordó por unanimidad reducir el capital social en 500.000 pesetas, en aplicación del artículo 44, párrafo 3.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, representado por 700 acciones, de 1.000 pesetas nominativas, procediéndose, por tanto, a la anulación de los títulos 4.501 al

5.000, ambos inclusive, modificando el artículo 6.º de los Estatutos sociales al respecto.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Climent.—1.160-C.

ROK, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, carretera de Santa María Magdalena, 8, para el próximo día 21 de marzo de 1975, a las once treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de enero de 1975.—307-5.

BERKSHIRE INTERNATIONAL
CORPORATION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, carretera de Ajalvir a Vicálvaro, kilómetro 13,500, para el próximo día 21 de marzo de 1975, a las dieciséis treinta horas (16,30 horas), bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ratificación de nombramientos de Consejeros efectuado por el Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de enero de 1975.—308-5.

COMPANIA DE TRANSPORTES
E INVERSIONES, S. A.

(C. T. I.)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el lunes 10 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el salón de actos del Banco de Valencia, calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, en Valencia, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974, así como la gestión y acuerdos todos del Consejo durante el citado año.
- 2.º Reelección de siete Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para que, en las condiciones establecidas por el artículo 96 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta 375 millones de pesetas, o sea en 125 millones de pesetas, introduciendo en los Estatutos las modificaciones precisas.

Quince días antes de la fecha señalada para la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición en las oficinas de la Compañía (Pintor Sorolla, 4, 14), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Podrán asistir a la reunión los poseedores de dos o más acciones que, con una antelación mínima de cinco días, acrediten tener depositados los títulos en las oficinas de la Compañía o en un establecimiento bancario.

Valencia, 30 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Rodríguez.—1.163-C.

UNION SAGUNTINA EXPORTADORA,
SOCIEDAD ANONIMA

Rogamos a los accionistas se sirvan asistir a Junta general ordinaria que celebrará esta Sociedad «Unión Saguntina Exportadora, S. A.», el próximo día 23 de febrero de 1975, por primera convocatoria, a las once horas, y por segunda el día 2 de marzo de 1975, a las once horas, en el domicilio social (avenida del Puerto, sin número), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Aprobar, en su caso, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sagunto, 27 de enero de 1975.—388-D.

INSULAR DE DECORACIÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de febrero de 1975, a las veinte treinta horas, en el local de la calle General Goded, número 9, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.
- 3.º Cesés y nombramientos de nuevos consejeros.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 5.º Programa para 1975.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.155-C.

INPIVAL, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 26 de febrero de 1975, a las 19,30 horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 38, piso 8.º, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el Balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio, cerrado en 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1975.

5.º Designaciones y delegaciones a efectos cumplimiento acuerdos adoptados.

Si por falta de asistencia no pudiera celebrarse la Junta en la fecha indicada, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 27 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.041-C.

INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad, para el día 26 de febrero próximo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, calle Infanta Carlota, número 149, para dar cuenta y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, gestión del Consejo de Administración, aplicación de resultados, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975 y ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo local y hora del día siguiente.

Barcelona, 3 de febrero de 1975.—El Presidente, Pedro de la Rosa Mayol.—326-5.

SUMINISTROS Y PLANIFICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 26 de febrero de 1975, a las doce horas, en la calle de Alcalá, número 65, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, el día 27 a la misma hora y en el mismo local, con el siguiente orden del día:

1.º Cambio de domicilio social.

2.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—327-8.

CENTRO HOSPITALARIO SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de febrero de 1975, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Castellón, avenida Rey Don Jaime, número 47, bajos, a las veinte horas, en primera convocatoria. Y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Oferta de compra de la clínica.

2.º Propuesta de ampliación del capital social hasta 15.000.000 de pesetas.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos, que fija el capital social.

Para la asistencia a la Junta, el accionista deberá ir provisto del correspondiente resguardo provisional de las acciones que posee. Asimismo podrá delegar su voto en cualquier otro accionista, acreditándole mediante carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Castellón, 1 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Bellido Ribés.—1.297-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso C. A. C. 366. Adquisición de botas para trabajo con destino al personal obrero

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Departamento de Relaciones Públicas, calle Capitán Haya, número 31, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, terminando el plazo de admisión el día 11 de marzo de 1975, a las doce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las veinticuatro horas después del cierre de presentación de proposiciones, o sea, el 12 de marzo de 1975, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Secretario general.—325-5.

ALMACENES PONTEJOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 26 de febrero próximo, a las veinte horas, en prime-

ra convocatoria, y para el siguiente día, a la propia hora, si procediere, en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

— Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1972 y 1973.

— Administración de la Sociedad. La Junta se celebrará en la calle Duque de Rivas, número 8.

Madrid, 24 de enero de 1975.—Jorge Serra Murtra, Administrador.—1.255-C.

MAGRO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 26 de febrero próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la propia hora, si procediere, en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

— Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1972 y 1973.

— Administración de la Sociedad.

Madrid, 24 de enero de 1975.—Jorge Serra Murtra, Administrador.—1.256-C.

TRENZA CERVERA, S. A. (TRENCESA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de febrero de 1975, a las diez horas, en primera convocatoria, o a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, en el domicilio social, calle Calvo Sotelo, número 1, de Cervera del Río Alhama (Logroño), para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación de resultados del ejercicio de 1974, así como su distribución.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Estudio y acuerdo de ampliación de capital.

5.º Renovación parcial, en su caso, del Consejo de Administración.

6.º Aprobación del acta.

Cervera del Río Alhama, 30 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Faig López.—412-D.

ADMINISTRACIÓN;
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60'00
(2. líneas) 446 61'00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).